

ANEXO 6. Orientaciones para la preparación de un juicio: «El juicio de Núremberg».

- Después de que el profesorado haya realizado una breve presentación del Proceso de Núremberg, se realizará el reparto de roles. Dicho reparto se podrá hacer de forma voluntaria o de forma orientada/ dirigida, dependiendo de las características del grupo-clase.
- Para el reparto de roles se propone:

1. Cuerpo legislativo

- 1.1 Un juez o una jueza y un auxiliar o suplente.
- 1.2 Cuatro abogados defensores o abogadas defensoras.
- 1.3 Cuatro fiscales.

2. Acusados

- 2.1 Cuatro miembros de las SS.

3. Testigos

- 3.1. Cuatro representantes del pueblo judío.
- 3.2. Cuatro representantes del pueblo gitano.
- 3.3. Cuatro representantes del colectivo homosexual (hombres/mujeres).
- 3.4. Cuatro representantes del colectivo de personas con discapacidad.
- 3.5. Cuatro representantes del grupo de niños y niñas.

Cada grupo deberá preparar el rol asignado pensando en el papel que desempeñará el día del juicio, teniendo en cuenta que deberá aportar datos y detalles concretos para su defensa o acusación. Para ello, podrán:

1. Hacer uso de los dossiers trabajados en la sesión anterior.
2. Complementar con una búsqueda de información contrastada a través de internet.
3. Asumir la identidad de protagonistas concretos o construir un personaje de ficción que se ajuste a la realidad del momento histórico.
4. Utilizar vestuario o *atrezzo*.